

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para la ejecución de diversas actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU.

Segundo.- Advertido error material en el contenido de la misma, que afecta a la numeración del código PEP, procede su rectificación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos, existentes en sus actos.

Vistos los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho concurrentes,

RESUELVO

Único.- Rectificar el error material advertido en la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para la ejecución de diversas actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU, en los siguientes términos:

En el Anexo II,

Apartado tercero: Financiación, intensidad máxima y cuantías máximas.

Donde dice:

Estado	Original	Página	Página 1 de 2	 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  Site
Código Seguro de Verificación (CSV)	14614204442460221304			
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/			
				

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD



"PEP: 2022/000337"

Debe decir:

"PEP: 2022/000339".

Estado	Original	Página	Página 2 de 2	 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  Site
Código Seguro de Verificación (CSV)		14614204442460221304		
Dirección electrónica de validación del CSV		https://consultaCVS.asturias.es/		
				